

## AVISO DE PRIVACIDAD PROGRAMA DE TALENTOS DEPORTIVOS

### Denominación y domicilio del responsable del tratamiento de datos personales

El Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ), a través de la Dirección de Calidad para el Deporte, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 95, Colonia Villas del Parque, C.P. 76140, Querétaro, Qro., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione y que se obtengan, los cuales serán utilizados con confidencialidad y protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normatividad que resulte aplicable.

### Datos de contacto para atención al público

Con el propósito de resolver dudas en torno al tratamiento al que son sometidos sus datos personales, o bien, respecto al trámite o servicio que deriva en dicho tratamiento de datos personales, usted puede ponerse en contacto con el responsable del tratamiento en los teléfonos 4422463368 y 4422463369, en un horario de 8:30 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

### Finalidades del tratamiento

Los datos personales que Usted proporcione, serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes que se resguardan en los archivos de la Dirección de Calidad para el Deporte, con las siguientes finalidades necesarias para generar y mantener la relación entre los proyectos del INDEREQ y la Escuela de Talentos Deportivos:

- a) Que los(as) interesados(as) puedan participar en el proceso de selección para ingresar al Programa de Talentos Deportivos, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria del ciclo escolar que corresponda;
- b) Publicar los resultados de su participación en el proceso de selección para ingresar al Programa de Talentos Deportivos;
- c) En su caso, realizar la inscripción correspondiente del (la) estudiante, integrar su expediente, asignarle un entrenador deportivo y brindarle los entrenamientos deportivos;
- d) Llevar control de asistencia y calificaciones de las materias que competen al INDEREQ;
- e) En su caso, elaborar Carta Continuidad al término de cada ciclo escolar;
- f) Proporcionar al (la) estudiante, los servicios de nuestro equipo de ciencias aplicadas al deporte conformado por medicina, nutrición, fisioterapia y psicología, todos ellos, con enfoque y especialidad en ciencias del deporte;
- g) Registrar la participación del (la) estudiante en competencias locales, estatales, internacionales y aquellas organizadas por la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y, en su caso, expedir el justificante de inasistencia escolar a favor del (de la) estudiante por estos motivos;
- h) Convocar al (la) estudiante a eventos organizados o avalados por el INDEREQ;
- i) Mantener relación institucional con la secundaria y/o Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ) que también forman parte del Programa de Talentos Deportivos;
- j) Proporcionar al (la) estudiante el aperitivo que se ofrece en el comedor del Programa de Talentos Deportivos; y/o
- k) Proporcionar al (la) estudiante Seguro de Gastos Médicos Mayores y brindarle los servicios que ofrece el Programa de Talentos Deportivos.

### Datos personales sometidos a tratamiento

Para los fines antes señalados, se solicitarán los siguientes datos personales del (de la) estudiante:

- Acta de nacimiento,
- Clave Única de Registro de Población,
- Fotografía tamaño infantil,
- Constancia o carta de afiliación a la Asociación Estatal que corresponda,

- Currículo deportivo,
- Carta propuesta emitida por su entrenador,
- Boleta de calificaciones,
- Afiliación a servicios de salud,
- Certificado médico, tipo de sangre y datos generales de salud necesarios para brindar atención en caso de emergencia,
- Identidad de género.

Del padre, la madre o persona tutora:

- Nombre completo, edad, fecha de nacimiento, parentesco con el (la) estudiante, número de teléfono de contacto personal y/o, en su caso, laboral para el caso de emergencias.

Segundo contacto de emergencia.

- Nombre completo y número de teléfono de segundo contacto en caso de emergencia diverso al del padre, madre o persona tutora.

Estos datos personales serán recabados de forma directa de sus titulares y/o representantes a través del formulario impreso generado y habilitado por el INDEREQ.

### **Transferencia de datos personales.**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, orden judicial, resolución o mandato debidamente fundado y motivado de autoridad competente, o cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 16, fracción II, 60 y/o 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo del 2025, así como los correlativos aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, el 26 de enero de 2018.

### **Del consentimiento o la negativa para el tratamiento de los datos personales**

Se informa que, todos los datos personales de personas menores de edad, se consideran sensibles y serán protegidos de manera especial conforme a la normatividad aplicable. Para su tratamiento, el(la) titular otorgará siempre su consentimiento de manera expresa y por escrito, conforme a lo dispuesto en las reglas de representación previstas en la legislación civil aplicable en el Estado, lo que hará a través de la firma autógrafa del padre, la madre o persona tutora del (la) interesado(a) al calce de este documento.

Para el tratamiento de los datos personales de personas mayores de edad, se obtendrá tácitamente el consentimiento de su titular cuando, publicado el presente aviso de privacidad, el(la) interesado(a) no manifieste su voluntad en sentido contrario. En caso de personas mayores de edad, se consideran datos sensibles el certificado médico, tipo de sangre, datos generales de salud necesarios para brindar atención en caso de emergencia y la identidad de género, mismos que serán protegidos de manera especial conforme a la normatividad aplicable.

En caso de que los datos sean proporcionados por terceras personas, se presume que se han obtenido con el consentimiento del(la) titular.

El(la) titular o su representante, al momento en que le son requeridos, puede manifestar su negativa, previo al tratamiento de sus datos personales, para las finalidades y transferencias que requieren su consentimiento y, además, por los siguientes medios:

- Directamente ante la Unidad de Transparencia (UT) del INDEREQ, con domicilio ubicado en Boulevard Bernardo Quintana, número 95, Colonia Villas del Parque, Querétaro, Qro. C.P. 76140; y cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 08:30 a 15:30 horas. Para mayor información, la UT cuenta con los números telefónicos 4422463368 y 4422463369.
- Mediante el correo electrónico [unidadtransparencia@indereq.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@indereq.gob.mx)

### **Consulta y cambios del aviso de privacidad**

Usted puede consultar el presente aviso de privacidad a través del sitio web <https://queretaro.gob.mx/web/indereq/avisos-de-privacidad>, en donde también podrá conocer las

modificaciones, cambios o actualizaciones que sufra el presente derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

### **Fundamento legal que faculta al INDEREQ para llevar a cabo el tratamiento**

Artículo 13 Bis, fracción VII de la Ley del Deporte del Estado de Querétaro; artículo 15, fracción III del Reglamento Interior del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro; artículos 2, 4 y 5 de los Lineamientos Generales para Atletas del Programa de Talentos Deportivos y apartado IX. Misión objetivos y funciones de las direcciones, fracción IV relativo a la Dirección de Calidad para el Deporte del Manual de Organización del INDEREQ.

### **Fundamento jurídico del tratamiento de datos personales**

Artículos 6o. y 16, párrafo segundo, 116, fracción VIII y 122, apartado C, BASE PRIMERA, Fracción V, inciso ñ) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; los artículos 3 fracción III, 16, 17, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el artículo 3 fracción XIV Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro. Los artículos 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 62 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

### **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer derechos ARCO**

Usted tiene derecho a *acceder* a sus datos personales y a los detalles de su uso; *rectificarlos* cuando son inexactos o incompletos; *cancelarlos* (eliminarlos) cuando considere que no se requieren para las finalidades señaladas en el presente aviso o Usted no haya consentido su uso; y *oponerse* al tratamiento de los mismos para fines específicos.

Para ejercer tales derechos, usted puede presentar su solicitud por los siguientes medios:

- De manera personal, por medio de la Unidad de Transparencia del INDEREQ con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, Número 95, Colonia Villas del Parque C.P. 76140, Querétaro, Qro. y teléfono 4422463368 y 4422463369
- Por correo electrónico a la dirección [unidadtransparencia@indereq.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@indereq.gob.mx)
- Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para presentar su solicitud de derechos ARCO, deberá cumplir los requisitos señalados en el Capítulo II, Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Una vez recibida su solicitud, INDEREQ deberá proporcionarle respuesta en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por 10 días hábiles cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique a usted dentro del plazo de respuesta. En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO que solicitó, el INDEREQ deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que se le haya notificado la respuesta. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, le recomendamos cualquiera de las siguientes opciones: a) Acudir a nuestra Unidad de Transparencia en el domicilio ya señalado, para solicitar orientación o asesoría; b) Comunicarse a los números telefónicos citados con antelación para solicitar orientación o asesoría; c) Consultar los artículos 42 a 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Por último, en caso de tener inconformidad con la respuesta a su solicitud de derechos ARCO, o bien, ante la falta de respuesta a la misma, usted podrá interponer un Recurso de Revisión ante INFOQRO, o ante el INDEREQ, dentro de un plazo que no podrá exceder de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta, o en su caso, a que haya vencido el plazo para emitir la respuesta

### **Portabilidad.**

El INDEREQ actualmente no maneja formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley General, por

lo que el ejercicio de la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se informan en el presente aviso de privacidad.

**Domicilio de la Unidad de Transparencia**

Boulevard Bernardo Quintana, Número 95, Colonia Villas del Parque C.P. 76140, Querétaro, Qro.  
Teléfono 4422463368 y 4422463369

Correo electrónico a la dirección [unidadtransparencia@indereq.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@indereq.gob.mx)

Doy mi consentimiento para el tratamiento de mis datos personales por parte de la Dirección de Calidad para el Deporte del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro para las finalidades expuestas anteriormente

---

Nombre y firma del titular y/o representante

*Última actualización el 07 de agosto de 2025*